



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MEMORANDO N° 128 / 2021

Para	Sr. Alcalde de Casablanca
De	Director de Tránsito y Transporte Público
Asunto	Responde Oficio 5/2021 Concejal Aranda
Fecha	8 de octubre de 2021

Mediante el presente y con respecto a la solicitud realizada por el Concejal Fernando Aranda Barrientos mediante Oficio N° 005/08/2021, de fecha 5 de agosto de 2021, referente a las solicitudes referidas en los numerales 1.- y 2.- del oficio antes mencionado es que esta Dirección manifiesta lo siguiente:

Con respecto a la revisión de dispositivos reductores de velocidad emplazados en la Avenida Arturo Prat se informa que, se encuentran implementadas las medidas de refuerzo las que consistieron en la instalación de tachones reflectantes, emplazados transversalmente a la calzada con el fin de evitar que los conductores realicen maniobras para evitar el paso por los respectivos reductores de velocidad.

En relación a las demarcaciones viales, particularmente a la referida por el concejal, comentarle que dicha demarcación está contemplada en la programación referente a los trabajos de demarcación de la zona urbana que se están desarrollando.

Sin otro particular se despide atentamente de usted.



LUIS PACHECO SILVA
Director Tránsito Y Transporte Público
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Tránsito

LPS/nov